En Zarzdeper 1896

Jimathay de Fundenigo presbetero
dando cuenta de la cama y del posito que
con obtubam cargo y de la hay de cuenta
fe alzedo y corrigo de el cabildo de
llay cargo del presente abiendo nuevo y tu
vuo de dar Juzgo de bisma tayndo y
se cabsaron en mi tiempo y aun que e fe
dido se me descongueron muchas tomad de
zencias hechas a mi yerro mi que me fe la
con del dho cargo Entrara mi gente
dy con tado y preservebnete que fa
vrendo y a el tacbdad con la voluntad
y fe del dad prebutorio se me pida
a premor a que y pagar ley cabdy que
no cabse en mi tiempo y que tacbdad
nedado espera a la mucsupliar atento
lay dhos diligencias y lo demas fe ferido
de se me dy cuenten los mey y tu que
lay dhas camaras el tompe cabrar pues no
el Juneto que y fea de pur con dicion
que lo de mas a cumpir se le cargy con tado
fe ay lo fiso dho se acaben y se ney cain las
dhas cuentas y se me por ellay parecere el
tha a mi cargo lo procurase pagar con la da